

II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA MUNICIPAL

DIRIGIDO A LOS/AS NIÑOS/AS DE
NUESTRO MUNICIPIO

AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCÍA



Ciudades
Amigas
de la Infancia

ÍNDICE



1

AGRADECIMIENTOS

PRESENTACIÓN

2

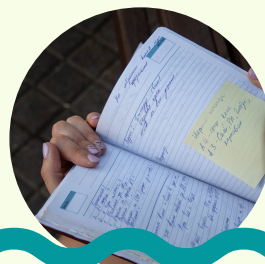


3

INTRODUCCIÓN

MARCO
NORMATIVO

4



5

METODOLOGÍA

DISEÑO
DEL NUEVO PLAN

6



7

EVALUACIÓN

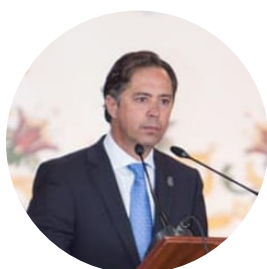
AGRADECIMIENTOS



El Ayuntamiento de La Roda de Andalucía quiere agradecer tanto la participación en el proceso de elaboración de este Plan de infancia y adolescencia de La Roda de Andalucía dirigido a los/as niños/aS de nuestro municipio a los diferentes colectivos tanto públicos como de carácter privado, que han ayudado a su realización:

- Representantes de los órganos de participación infantil y adolescente de nuestro municipio (OPIAs; Órganos de Participación Infantil y Adolescente), Consejo Infantil y Parlamento Joven.
- Familiares de los OPIAs.
- Gobierno Local del Ayuntamiento.
- Personal técnico y administrativo del Ayuntamiento.
- Personal técnico del Ambulatorio.
- Dirección, maestros/as, profesorado, jefe/a de estudios y orientación de los Centros Educativos: C.E.I.P. “Manuel Siurot” e I.E.S. “La Roda”.
- Presidencia y representantes de las A.M.P.A.S. de los Centros Educativos. (A.M.P.A Platero del C.E.I.P. “Manuel Siurot” y A.M.P.A Federico García Lorca del I.E.S. “La Roda”).
- Niños/as y Adolescentes de nuestra localidad.
- Asociaciones, voluntariado, hermandades y cofradías colaboradoras de nuestro municipio.
- Lorena Pérez Palos (Integrante de Parlamento Joven) por su dibujo.

PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN DEL ALCALDE **JUAN JIMÉNEZ JIMÉNEZ**

Para nuestro ayuntamiento, la participación y la vinculación de las decisiones municipales con los/as niños/as ha sido uno de los objetivos y fines más importantes, pues es sólo de esta forma cuando se consigue una infancia y adolescencia comprometida con su pueblo y con las personas que las habita.

Gracias a la presencia de los órganos de participación infantil y adolescente, conseguimos aprendizajes imprescindibles para nuestro desarrollo como personas y valores como la tolerancia, el consenso, la comunicación, la inclusión, la equidad y el respeto necesarios para la vida en sociedad.

PRESENTACIÓN DE LA CONCEJAL DE **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** **PEPI VALVERDE LUQUE**



Tienes en tus manos el arma más poderosa que todo buen guerrero necesita; formación e información. Con ese escudo de conocimiento sobre los Derechos Humanos, sobre los Derechos de los Niños y las Niñas podrás empezar a combatir las desigualdades.

Además, dispones de los órganos de participación que permitirán que vuestras voces sean oídas, las vuestras y las de toda la infancia y juventud de La Roda de Andalucía a la que podrás representar, si das un paso adelante. Piensa en cómo te gustaría que fuese nuestro pueblo, nuestro planeta y hazlo posible.

INTRODUCCIÓN



La Roda de Andalucía se convirtió en Ciudad Amiga de la Infancia el 29 de junio de 2016. Nuestro objetivo es unir todos los aprendizajes, tanto los anteriores como presentes y así construir una base sólida de educación. Algunas de estas enseñanzas que hemos obtenido en estos cuatro años han sido:

- **El conocimiento que todo nuestro pueblo tiene como reconocido un órgano de participación, tanto infantil desde Consejo Infantil como adolescente como es Parlamento Joven.**



- **Se tiene en cuenta vuestras opiniones y vuestra participación de los/as niños/as y adolescentes en las decisiones del Gobierno Local y especialmente en las políticas de infancia municipales.**



- **Nos encanta participar desde el pensamiento crítico y reflexivo y los/as niños/as y jóvenes de nuestra localidad lo hacen de manera genial, así no sólo mejoramos académicamente (en las asignaturas del cole o el instituto), sino también como ciudadano/a.**



- **Transmitir y proteger nuestros derechos, los derechos de los niños al resto de los/as ciudadanos/as de nuestra localidad.**



- **Participar junto con nuestras familias y el cole e instituto con los órganos de participación infantil y juvenil.**



- **Respetar nuestro entorno, tanto nuestras calles, parques y plazas como nuestros campos y espacios verdes.**



INTRODUCCIÓN



Estas lecciones han dado como fruto unos resultados de los cuales , los/as niños/as de los órganos de participación infantil y adolescente han definido como **sus grandes logros**, Esos objetivos o resultados de nuestro plan anterior han sido:

- **Objetivo 1: Garantizar la participación real y activa de los niños, niñas y adolescentes.** creación de dos órganos participantes existentes: Consejo Infantil y Parlamento Joven.
- **Objetivo 2: Promover y consolidar actuaciones sobre: derecho al juego, el deporte y el tiempo libre.** facilitando el traslado de las opiniones y necesidades que vosotros/as, los/as NNyAs hacíais llegar en materia de ocio y tiempo libre.
- **Objetivo 3: Promover y facilitar que los niños, niñas y adolescentes se organicen en asociaciones.** Teniendo en cuenta la importancia del derecho a la participación, el compromiso de los/as participantes, es uno de los objetivos primordiales.
- **Objetivo 4: Favorecer la aplicación de la Convención de los Derechos de la infancia y adolescencia.** Ofreciendo la información y recursos necesarios para conocer la Convención de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia y la celebración del Día del Niño/a, además de aprender de manera participativa los derechos de la infancia y llevarlos a cabo en nuestro municipio.



INTRODUCCIÓN



Además de vosotros/as, los/as niños/as y adolescentes de nuestra localidad, sería imposible llevar a cabo este plan de infancia sin la colaboración de otras personas y grupos de personas como son:

- Organizaciones, familias, A.M.P.A.s, colegio e instituto, hermandades, personas voluntarias y medios de comunicación (televisiones y radio local) que han evaluado el plan con métodos de participación diferentes como reuniones, asambleas de discusión, grupos reducidos, talleres y videollamadas.

Este ha sido el resultado de un gran trabajo de implicación, vinculación y cooperación de todas las personas participantes que han sumado sus fuerzas, como si de superhéroes y superheroínas se tratase para que el plan de infancia y adolescencia de estos últimos cuatro años se haya convertido en un orgullo de todo nuestro pueblo en general y de manera especial de vosotros/as, nuestros/as niños/as que habéis sido y estáis siendo para este nuevo plan y renovación el motor indispensable de esta iniciativa convertida en realidad y en la cual queremos seguir formando parte para proteger y garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia de nuestro municipio.



MARCO NORMATIVO



La Convención de los derechos del niño,

fue proclamada y adoptada por la Asamblea General de la ONU el 20 de noviembre de 1989. En ella se establecen los derechos de todos los niños y las niñas, pero también las obligaciones de los Estados, los poderes públicos, los padres, las madres y la sociedad en su conjunto, incluidos los propios niños y niñas, para garantizar el respeto de esos derechos y su disfrute por todos los niños sin distinción de ningún tipo.



Los cuatro principios sobre los que se establece la Convención son:

- La no discriminación
- La primacía del interés superior del menor
- La garantía de la supervivencia y el pleno desarrollo
- La participación infantil.



Por todo ello, tu localidad es

Ciudad Amiga de la Infancia

lo que significa que tu Ayuntamiento se ha comprometido con los derechos de la infancia. Cuenta con una estrategia y está realizando acciones que buscan crear entornos más seguros, protectores y propicios para que todos los niños puedan desarrollar todo su potencial. Todas estas acciones las llevan a cabo, escuchando sus opiniones, a través del Consejo de Participación Infantil y Parlamento Joven.



METODOLOGÍA



La forma en la que se ha elaborado el plan, es decir, los métodos seguidos han sido participativos y activos

¿Cómo?

**CON
REUNIONES**



**DE MANERA
CONSENSUADA**

(Apoyo de las personas que forman el plan).



**TENIENDO EN
CUENTA TODAS
LAS OPINIONES**



**DEBATIENDO
TODAS LAS
PROPUESTAS
E IDEAS**



Este plan se ha llevado a cabo con la ayuda de:



***REUNIONES CON LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN
INFANTIL Y ADOLESCENTE:***

Con los participantes de Consejo
Infantil y Parlamento Joven.





**REUNIONES CON LAS DIFERENTES ÁREAS
MUNICIPALES Y GOBIERNO LOCAL.
CON LOS TÉCNICOS/AS MUNICIPALES,
CONCEJALES/AS Y MIEMBROS DEL GOBIERNO LOCAL.**

Las concejalías que intervienen de manera directa y con una mayor implicación en la realización de este plan son:

- Concejalía de participación ciudadana



- Concejalía de juventud y deportes



- Concejalía de educación



- Concejalía de servicios sociales





REUNIONES CON LOS AGENTES EXTERNOS QUE INTERVIENEN EN LA REALIZACIÓN DEL PLAN.

Estas organizaciones externas al Gobierno Local y a los OPIAs que han colaborado en la elaboración del plan son:



- Las tres hermandades y cofradías de la localidad.
- El equipo directivo, orientador y profesorado del C.E.I.P. “Manuel Siurot” e I.E.S. “La Roda”.
- A.M.P.A. “Platero” y A.M.P.A. “Federico García Lorca”.
- Observatorio de Infancia de UNICEF.
- Medios de comunicación locales como son radio municipal y televisiones locales.
- Asociaciones, clubes deportivos y voluntariado local.

METODOLOGÍA



Todas las personas representadas en estas reuniones hemos tenido que vencer circunstancias como la que estamos atravesando en este momento con la situación de pandemia sanitaria para seguir realizando y elaborando plan.



Realizando reuniones de **forma virtual** gracias a las plataformas y aplicaciones de videollamadas, donde representantes de cada grupo participante como (*OPIAs, asociaciones, técnicos/as municipales, Gobierno Local, Hermandades, etc*) nos hemos reunido de manera periódica, de forma mensual y quincenal en la mayoría de estas reuniones, para la realización del plan de infancia y adolescencia municipal.

DISEÑO DEL NUEVO PLAN



En este nuevo plan lucharemos con todas nuestras fuerzas entre todos y todas para llevar a cabo estos cuatro objetivos marcados:

Objetivo 1

Concienciar sobre los derechos de la infancia y la política de infancia del ayuntamiento a todas las personas.



Conocer cuáles son los derechos de la infancia y la política de infancia de nuestro pueblo y llevarlos a cabo es uno de los objetivos más importantes de nuestro segundo plan municipal.

Para que se pueda hacer esto, seréis los/as propios/as niños/as y adolescentes los/as encargados/as en realizarlo en nuestro pueblo, convirtiéndoos en los portavoces y protagonistas, trasladando al resto de las personas estos derechos, políticas y valores desde vuestras propias voces, inquietudes, preocupaciones y mejoras por cumplir.

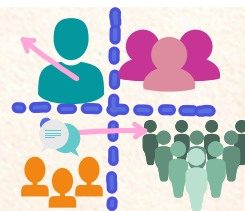


DISEÑO DEL NUEVO PLAN



Objetivo 2

Lograr coordinarnos todos y todas los/as participantes.



Uno de los objetivos más importantes para este plan es la coordinación entre todos los participantes (Órganos de Participación Infantil y Adolescente, Gobierno Local, Asociaciones, Hermandades, alcaldía, las concejalías, trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento, AMPAS, etc.) Además de la comunicación siempre presente de UNICEF, trabajando todos y todas de la mano para conseguir encontrar las necesidades de nuestro pueblo y una mejora con buenas soluciones.

Objetivo 3

Realizar programas de educación emocional y salud mental en los/as niños/as, adolescentes y familias.

Ayudando así a la gestión y expresión emocional y valores positivos para la comunidad.



Es imprescindible sentirnos bien, sentir bienestar todos y todas, por ello este objetivo es tan importante. Poder expresar y gestionar cómo nos sentimos, nuestras emociones tanto nosotros/as como nuestras familias y el resto de nuestro pueblo nos ayudará tanto de manera personal (para nosotros/as mismos/as) como para nuestra convivencia.

DISEÑO DEL NUEVO PLAN



Objetivo 4

Cuidar e implicarnos con el medio ambiente y la igualdad entre todos y todas.



Tal y como todos y todas nos habéis comunicado en los diferentes talleres y reuniones con los órganos de participación infantil y adolescente, uno de los objetivos en los que más deseos de participar nos hicisteis llegar era en realizar una mayor concienciación, esfuerzo e implicación en el cuidado de nuestro medio ambiente y en la igualdad de todos y todas sin distinción de sea cual sea nuestro sexo.

Involucraremos todas nuestras fuerzas en el medio ambiente, la prevención y detección del vandalismo en nuestra localidad y sobre la importancia de la coeducación (igualdad de todos y todas), el apoyo y práctica del reparto equitativo de trabajos, cuidados tanto en el hogar como fuera de este, etc.

DISEÑO DEL NUEVO PLAN



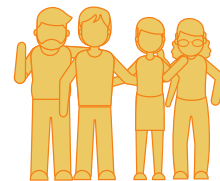
Personas responsables

En cuanto a las personas responsables de este segundo plan de infancia y adolescencia municipal son:



1) Las personas responsables del liderazgo de este plan lo forman:

La técnico de Participación Ciudadana, Diana Pareja Prieto y el técnico Agente de Dinamización Juvenil, Juan Manuel Borrego Maldonado, ambos forman parte del equipo interno del plan. Estos técnicos son los encargados de la planificar, organizar y llevar a cabo las actividades, acciones formativas y de ocio junto con los órganos de participación infantil y adolescente y de talleres dirigidas a la población en materia de infancia. Además de contar en cada momento con la cooperación de la concejalía de Participación Ciudadana.



2) El resto de técnicos y profesionales de

las concejalías de las diferentes áreas de nuestro Ayuntamiento es donde se producen la coordinación y seguimiento de aquellas actividades que desde las diferentes concejalías se realizan. Es desde aquí donde se fabrican acciones tan importantes como: políticas activas de infancia y adolescencia en nuestro municipio.

Las concejalías que trabajan de manera más estrecha con este plan son:

- **Concejalía de Participación Ciudadana.** Con Josefa Valverde Luque.
- **Concejalía de Juventud y Deportes.** Con Fco. Javier Maldonado Leiva.
- **Concejalía de Educación.** Con Virginia Torralba Manzano.
- **Concejalía de Servicios Sociales.** Carlos París Pachón.

EVALUACIÓN



La evaluación de este plan de infancia y adolescencia municipal se realizará entre todas las personas, órganos de participación infantil y adolescente, asociaciones, alcaldía, concejales y trabajadores del ayuntamiento, hermandades y voluntariado participante.

¿Cómo se hará esta evaluación?

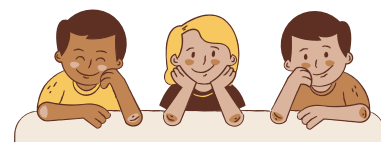


Para hacer esta evaluación se utilizarán diferentes métodos, uno de ellos serán las reuniones que con los diferentes grupos participantes en la elaboración, planificación, seguimiento y evaluación del plan. Es gracias a la celebración de estas reuniones donde nos veremos muy frecuentemente por lo que podremos observar si los objetivos y desafíos que nos hemos marcado se están cumpliendo o si hay algo que tenemos que cambiar.



Otro de los métodos de evaluación que se aplicarán en este plan podrán ser entrevistas y cuestionarios. Con estas herramientas obtendremos información clara de las necesidades, opiniones, inquietudes e ideas de lo más importante de este plan, los/as niños/as y adolescentes de nuestro municipio y también será útil para el seguimiento de nuestro plan y la realización de una evaluación cada tres meses de todos los agentes (personas o grupos de personas) participantes, observando de esta manera el rumbo de nuestro plan.

EVALUACIÓN



En esta labor de evaluación del plan, seréis vosotros y vosotras, los/as niños/as y adolescentes representantes de cada uno de los órganos **los actores principales** de este proceso de seguimiento, participando activamente tanto en la evaluación en sí como en las herramientas escogidas para valorar el plan.

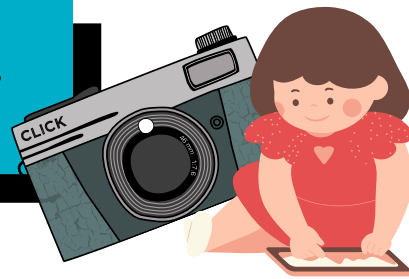
FOTOS Y DIBUJOS



Queremos compartir con todos y todas algunos de los momentos más importantes vividos en los últimos años y que deseamos volver a repetir lo más pronto posible.



FOTOS Y DIBUJOS



PARLAMENTO JOVEN

NUESTRA
OPINIÓN
CUENTA



UN LUGAR DONDE
LAS OPINIONES Y
SUGERENCIAS DE LOS
ADOLESCENTES, SE TIENEN
EN CUENTA

LORENA PÉREZ PALOS.

Fin